

25/10/2016

Prisión preventiva contra imputado por robo cometido a una mujer en Lo Prado

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que intimidó a una mujer de 39 años para quitarle el celular que llevaba en sus manos y cuando la víctima intentó impedir el robo, hecho cometido el domingo 23 de octubre en el acceso a la estación de Metro Neptuno, ubicada en la intersección de Neptuno con Dorsal, en la comuna de Lo Prado.



El fiscal Hugo Saldías detalló en la audiencia que en ese lugar el imputado Martín Castillo García abordó a la víctima a quien intentó arrebatarse el teléfono.

La mujer lo mantuvo con fuerza, oponiéndose a su sustracción, ante lo cual el imputado la amenazó con matarla, logrando quitárselo y tras ello darse a la fuga con la especie sustraída en su poder.

Al momento de su detención en la comuna de Santiago, el imputado fue sorprendido portando un arma destinada a la comisión del delito consistente en una pistola de plástico con un cargador de 18 balines.

El organismo persecutor lo formalizó como autor del delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Quinto Juzgado de Garantía.